



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



UCA

Universidad
de Cádiz

ANEXO 1 (Ref. 09/2026/01)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

Requisito adicional: acreditar nivel de inglés igual o superior a B2

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Generación Automática de Software Verde y Seguro - GRASS

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-23

Línea de investigación: Computación sostenible

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Análisis del impacto de las opciones de compilación en el consumo de programas.
- Análisis del impacto del compilador (Clang, GCC) en la optimización del consumo de programas.
- Optimización del consumo de programas.
- Análisis de la efectividad de técnicas de IA generativa (LLMs) en la optimización del consumo de programas.
- Análisis de la efectividad de técnicas de aprendizaje profundo (autoencoders, transformers, ...) en la optimización del consumo de programas.
- Optimización multi-objetivo de software verde ofuscado.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 10 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial 20 horas



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



Universidad
de Cádiz

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento de Ingeniería Informática, Escuela Superior de Ingeniería ESI. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.024,21 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ingeniería Informática.

Experiencia:

- Experiencia investigadora demostrable.
- Experiencia o colaboración en la investigación en Inteligencia Artificial aplicada a la mejora y/o caracterización de programas software.
- Experiencia con la extracción de características de programas software.
- Experiencia con algoritmos evolutivos.
- Experiencia con la medición de consumo de dispositivos electrónicos.
- Experiencia en la optimización del consumo energético de programas SW.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1

Otros:

Conocimientos en ciberseguridad.

Nivel de programación avanzado.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Bernabé Dorronsoro Díaz



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



UCA

Universidad
de Cádiz

ANEXO 2 (Ref. 09/2026/02)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

Requisito adicional: acreditar nivel de inglés igual o superior a B2

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Generación Automática de Software Verde y Seguro - GRASS

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-23

Línea de investigación: Computación sostenible

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Análisis de las principales métricas de ofuscación del código fuente de programas informáticos.
- Optimización de la ofuscación de programas.
- Combinación de diversas métricas para la optimización multi-objetivo de ofuscación de programas.
- Búsqueda de sinergias entre distintos métodos para la ofuscación de programas.
- Creación de un sitio web de ofuscación de programas.
- Estudio del impacto de la ofuscación en el consumo de programas.
- Optimización multi-objetivo de software verde ofuscado.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 10 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial 20 horas



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



UCA

Universidad
de Cádiz

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento de Ingeniería Informática, Escuela Superior de Ingeniería ESI. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.024,21 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ingeniería Informática.

Experiencia:

- Experiencia investigadora demostrable.
- Experiencia en el uso de técnicas de paralelismo.
- Experiencia o colaboración en la investigación en Inteligencia Artificial aplicada a la mejora y/o caracterización de programas software.
- Experiencia con la medición de consumo de dispositivos electrónicos.
- Experiencia en la ofuscación de programas SW.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1

Otros:

Conocimientos en ciberseguridad.

Nivel de programación avanzado.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Bernabé Dorronsoro Díaz

ANEXO 3 (Ref. 09/2026/03)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: The archaeology of ships: a study of technological change in early modern European watercraft and its overseas impact

Referencia: RYC2023-043938-I

Línea de investigación: Industria naval, innovación y transferencia tecnológica en el mundo moderno.

Fecha de finalización del proyecto: 31/3/2030

Convocatoria: Resolución de 1 de diciembre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2023, de las ayudas Ramón y Cajal, del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Ayuda Ramón y Cajal financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación 10.13039/501100011033 y por el Fondo Social Europeo Plus

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Participación en labores de registro y muestreo de piezas de artillería, localizadas en sitios arqueológicos, colecciones de museos y espacios públicos.
- Colaboración en la preparación y análisis de muestras de metal procedentes de pecios y otros sitios en el Laboratorio de Estudios y Conservación del Patrimonio Histórico (LEC-PH) e instalaciones de los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica (SC-ICYT).
- Asistencia en la recopilación y análisis de información documental, publicada e inédita, principalmente sobre artillería española de los siglos XVII y XVIII.
- Colaboración en la elaboración de material de difusión científica (p. ej., presentaciones en congresos y artículos de revistas periódicas).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cádiz. Posibilidad de desplazamiento dentro del territorio nacional.

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Licenciatura en Antropología/Arqueología

Experiencia:

- Formación en arqueología marítima y náutica
- Participación en trabajos de campo en pecios y otros contextos marítimos
- Estudio de colecciones de materiales metálicos de época moderna y contemporánea
- Nociones básicas sobre análisis de laboratorio, con preferencia en arqueometalurgia

Otros:

Disponibilidad para desplazarse dentro del territorio español

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Nicolás C. Ciarlo



ANEXO 4 (Ref. 09/2026/04)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Dispositivos Electrónicos Personalizados para la Estimulación Magnética Transcraneal (DEEP-TMS)

Referencia: FEDER-UCA-2024-B2-02

Línea de investigación: Bioingeniería.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Diseño de dispositivos médicos para estimulación magnética transcraneal (TMS):
- Implementación de algoritmos computacionales para generar un software de diseño de bobinas TMS.
- Desarrollo experimental de sistemas de medida, construcción de los prototipos, e investigación de nuevas técnicas de manufactura de bobinas TMS.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 5 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Área Electrónica., Escuela Superior de Ingeniería ESI. Campus de Puerto Real



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



UCA

Universidad
de Cádiz

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Física, Ingeniería Electrónica o Ingeniería en Telecomunicaciones

Experiencia:

- Conocimientos de diseño CAD y construcción de bobinas (COMSOL similares). (20%)
- Experiencia en proyectos similares. (30%)
- Publicaciones y aportaciones a congresos en temáticas relacionadas con el proyecto. (20%)
- Conocimientos de programación en lenguajes de alto nivel (FORTRAN, C y similares) (10%)
- Conocimientos en programas de estimulación cerebral no invasiva (Simnibs y similares). (10%)

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Clemente Cobos Sánchez

ANEXO 5 (Ref. 09/2026/05)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Escrituras puente: figuraciones y espacios de la identidad creativa en la literatura de autoría andaluza.

Referencia: FEDER-UCA24-A2-39.

Línea de investigación: Teoría de la lírica, el teatro y la narrativa, siglos XIX- XXI

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Configuración, preparación y gestión de la web del proyecto: implementación de contenidos, gestión de los contenidos en abierto.
- Seguimiento y publicación noticias en redes.
- Producción de corto audiovisual documental: Apoyo para la preparación y gestión de la documentación
- Grabación, edición y montaje del audiovisual

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 4 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. Fecha prevista de inicio: 01/02/2027

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Filología, Área de teoría de la literatura y literatura comparada, Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cádiz,

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado en Comunicación Audiovisual con Mención en Comunicación Audiovisual y Sociedad
Grado en Filología hispánica con formación específica en humanidades digitales

Experiencia:

- Experiencia o formación acreditada (cursos formativos) en algunas de las ramas de humanidades digitales, medios interactivos, multimedia o proyectos audiovisuales.
- Experiencia investigadora básica en aportación de publicaciones, artículos, participación en Congresos y Simposios nacionales e internacionales.
- Competencia para la realización de grabaciones audiovisuales -monocámara, multicámara y 360º
- Conocimientos básicos sobre gestión on line de recursos en páginas web.
- Conocimientos de wordpress.
- Experiencia anterior en contratos de técnico de apoyo en materia de humanidades

Idiomas:

Inglés: nivel igual o superior a B2
Francés: nivel igual o superior a B2
Portugués: nivel igual o superior a B2

Otros:

- Conocimientos de fotografía en cualquiera de sus aspectos
- Conocimientos Scribus para la autoedición y maquetación de textos.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. María Isabel Morales Sánchez.

ANEXO 6 (Ref. 09/2026/06)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Diplomado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico o equivalente como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO

Nombre del proyecto: Desarrollo y aplicación de nuevos bioextractantes para la separación y recuperación de materiales estratégicos: elementos lantánidos

Referencia: FEDER-UCA-2024-A1-09

Línea de investigación: Estudios de contaminación ambiental

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Síntesis de bio-líquidos iónicos para su uso en la separación de especies metálicas.
- Evaluación de la capacidad de separación y preconcentración de los elementos lantánidos usando los líquidos iónicos sintetizados en diferentes matrices acuosas.
- Desarrollo de ensayos de toxicidad en organismos acuáticos (*Artemia franciscana* y *Daphnia spp.*) con líquidos iónicos de nueva síntesis y reactivos comerciales utilizados en la extracción de elementos lantánidos.
- Tratamientos de datos y elaboración de informes sobre los resultados obtenidos.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial 25 horas, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Química Analítica, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Campus de Puerto Real).

Retribuciones mensuales: 1.075,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Titulación en el ámbito de las Ciencias Ambientales o las Ciencias del Mar.

Experiencia:

Experiencia acreditada en el desarrollo de las actividades a desarrollar, indicadas en el apartado 4.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B1.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Belén Herce Sesa

ANEXO 7
(Ref. 09/2026/07)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Diplomado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica como mínimo.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: REWilding and Restoration of InterTidal sediment Ecosystems for carbon sequestration, climate adaptation and biodiversity support

Referencia: HORIZON-CL5-2022-D1-02

Línea de investigación: Ecología microbiana y ciclos biogeoquímicos en sistemas acuáticos.

Fecha de finalización: 30/09/2028

Financiación: 2024-038 / PE / HORIZON-CL5-2022-D1-02-05 / PR

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Apoyar a la investigación relacionada con la ejecución de tareas para cumplir los objetivos del proyecto.
- Apoyo al mantenimiento de instrumentación instalada en el campo.
- Apoyo a la preparación y realización de muestreos de campo para medir flujos usando cámaras bentónicas, microsensores y otra instrumentación.
- Apoyo a la preparación y realización de muestreos de campo para recoger testigos largos de sedimento.
- Procesar muestras recogidas in situ de distintas variables biogeoquímicas (clorofila, materia orgánica, carbono orgánico, etc.).
- Procesar datos y análisis estadístico de variables ambientales
- Analizar datos y presentar los mismos en hojas de cálculo y gráficas para su posterior uso en informes técnicos, informes de proyecto, o para la preparación de artículos científicos
- Mantenimiento de la instrumentación y del laboratorio y realización de pedidos.
- Integrarse y colaborar con el resto de los investigadores del proyecto en las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto, como participar y organizar reuniones de coordinación, difusión de resultados, preparar resultados para su publicación etc.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Parcial 25 horas semanales, lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Lugar de desarrollo: Área de Ecología, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real, Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.075,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado en Ciencias del Mar. Máster en Oceanografía.

Experiencia:

- Experiencia en trabajos de campo y campañas oceanográficas y especialmente en zonas intermareales fangosas.
- Experiencia en la recolección de muestras para la estimación del secuestro de carbono (testigos largos).
- Conocimientos de la biogeoquímica de zonas costeras e intermareales.
- Experiencia en el procesado y análisis biogeoquímico de muestras de sedimento (clorofila, carbono orgánico, nutrientes etc)
- Manejo y calibrado de equipos de laboratorio y análisis químico de gases y nutrientes.
- Experiencia en el uso de cámaras bentónicas in situ para la medición de flujos en la interfase sedimento agua y sedimento aire.
- Experiencia en el mantenimiento del correcto funcionamiento de sistemas de observación de datos ambientales (boyas oceanográficas, torres Eddy covariance, ...).
- Experiencia en procesado de datos de variables ambientales.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Sokratis Papaspyrou

ANEXO 8 (Ref. 09/2026/08)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO**

Nombre del proyecto Modelado dinámico y control inteligente de comunidades energéticas en redes de distribución activas

Referencia: PID2024-156036OB-C32.

Línea de investigación SMART GRIDS/MICROGRIDS: Diseño, control y operación de smart grids/microrredes eléctricas con energías renovables y almacenamiento de energía para aplicaciones aisladas y conectadas a red en redes de distribución, smart cities o smart ports.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2028

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Financiación: Este proyecto PID2024-156036OB-C32 está financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER/UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Desarrollo de nuevos métodos de diseño y dimensionamiento tecno-económico utilizando HOMER y MATLAB para comunidades energéticas con estrategias de control innovadoras.
- Diseño y evaluación de modelos dinámicos de comunidades energéticas con generación renovable, almacenamiento de energía y consumo gestionable para su integración en redes de distribución activas.
- Diseño y evaluación de sistemas de control para comunidades energéticas en redes de distribución activas.
- Implementación experimental y validación en laboratorio (usando sistemas hardware-in-the-loop, HIL, rapid control Prototyping, RCP, y power-hardware-in-the-loop, PHIL) de los diseños propuestos en el proyecto.
- Redacción de artículos en congresos y revistas.
- Participación en congresos internacionales.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 18 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Eléctrica. Grupo de investigación “Tecnologías Eléctricas Sostenibles y Renovables” (PAIDI-TEP023), Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, Centro de Innovación UCA-SEA, Campus de Algeciras (Cádiz)

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado o equivalente en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Ingeniería Eléctrica), en Ingeniería Electrónica Industrial, en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Electrónica industrial) o en Ingeniería Energética o similar, o Ingeniero Industrial.

Se valorará una titulación adicional de Máster en Ingeniería Industrial, Máster en Ingeniería Eléctrica o similar, Máster en Ingeniería Electrónica o similar, o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética o similar

Experiencia:

Se valorará experiencia previa demostrable (experiencia laboral, proyectos, publicaciones en revistas y congresos, trabajo fin de grado/trabajo fin de máster, etc.) relacionada con la temática del proyecto: comunidades energéticas con energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía.

Se valorará experiencia previa demostrable en el uso de MATLAB y Simulink, y la implementación experimental y validación en laboratorio de microrredes eléctricas.

Idiomas: nivel igual o superior a B2 de inglés.

7. RESPONSABLES:

Luis M. Fernández Ramírez y Pablo García Triviño